



# LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Nº 9

Informe Especial  
COVID-19

10 de febrero de 2021

### La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad

**A. Políticas para una reactivación económica sostenible y con igualdad de género**

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) golpeó a América Latina y el Caribe en un contexto de bajo crecimiento económico y aumento de la pobreza y las desigualdades. Se prevé que los efectos económicos y sociales de la pandemia repercutirán de forma significativa en la autonomía de las mujeres (véase el diagrama 1). Es preciso hacer esfuerzos para evitar que las múltiples crisis que se han desencadenado en el plano económico y social profundicen los nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe en el corto, mediano y largo plazo.

**Diagrama 1 | La crisis del COVID-19 profundiza los nudos de la desigualdad de género y atenta contra la autonomía de las mujeres**

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Índice

A. Políticas para una reactivación económica sostenible y con igualdad de género..... 1

B. Efectos de la pandemia en el empleo y los ingresos de las mujeres..... 2

C. La pandemia de COVID-19 acelera el uso de plataformas digitales..... 10

D. Pacto fiscal para la recuperación con igualdad de género..... 12

E. Acciones para la igualdad de género en la recuperación..... 14

Bibliografía..... 15

El 10 de febrero pasado, la Secretaria Ejecutiva de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, Alicia Bárcena, presentó un informe especial sobre los efectos económicos que la pandemia de COVID-19 ha causado en las mujeres. El objetivo es, además de analizar la situación actual, **proponer políticas públicas que contribuyan a una recuperación sostenible con igualdad de género en América Latina y el Caribe**. Enfatizó la importancia de emprender políticas públicas con visión de género que eviten que el rezago que han sufrido las mujeres a causa de la pandemia se profundice.

El *“Informe Especial COVID-19 No. 9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”*<sup>1</sup> demuestra las razones por las que **la crisis generada por la pandemia impactó negativamente en la ocupación y las condiciones laborales de las mujeres de la región**. Se reporta que 36.5% de mujeres en hogares con hijos menores de 5 años de edad han dejado la fuerza laboral por los cuidados que deben darle a sus hijos, sumado a la cifra previa a la COVID, cuando dedicaban tres veces más tiempo que los hombres en tareas de cuidado no remunerado.

El dato más contundente es que **se ha generado un retroceso de más de una década en los avances logrados en temas de participación laboral de las mujeres**. Será fundamental que los esfuerzos de recuperación eviten la profundización de nudos estructurales de desigualdad.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/3/S2000740\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/3/S2000740_es.pdf)

<sup>2</sup> De acuerdo al Consenso de Montevideo, promovido también por la CEPAL durante el 61º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 2017, existen cuatro nudos estructurales que limitan el alcance de las políticas públicas: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, ii) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado y iv) la concentración del poder.



## I) Los efectos de la pandemia

La contracción económica que generó la pandemia ha afectado negativamente la ocupación y ha vuelto más precarias las condiciones laborales en América Latina y el Caribe. Bárcena explicó que, dada la división del trabajo basada en condiciones de género, **las mujeres en la región se encuentran ocupadas en más del 50% en los sectores más afectados**, y en los que se prevé un mayor efecto negativo.

De acuerdo con la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) los **sectores con mayor riesgo en términos del volumen de producción y de disminución del empleo** que están **altamente feminizados** son: **a)** el comercio, **b)** las industrias manufactureras, **c)** el turismo y el servicio doméstico, que no sólo ocupan a la mayoría de las mujeres empleadas en la región, sino que se caracterizan por altas tasas de informalidad, bajas remuneraciones y bajo acceso a protecciones sociales, con un alto porcentaje de autoempleo. Sólo la pérdida de empleo en el trabajo doméstico remunerado supera el 40% en algunos países.



La CEPAL estima que la **tasa de desocupación de las mujeres en 2020 cierre en 22.2%** y que la caída del PIB del 7.7% promedio en América Latina y la tasa de desempleo de 10.4% afectará de manera considerable los ingresos de los hogares. Estima que alrededor de **118 millones de mujeres latinoamericanas vivirán en situación de pobreza como resultado de la pandemia** si no se toman acciones, como las que sugiere implementar de manera inmediata:

## II) Las soluciones

La CEPAL considera relevante abordar la crisis con **políticas de recuperación con un enfoque transversal de género y a través de acciones afirmativas** para que estas políticas tengan efecto multiplicador. Se proponen **cuatro ejes** para echar a andar un plan de recuperación: **i) un pacto fiscal** que promueva la igualdad de género como elemento central, **ii) una transformación digital incluyente**; **iii) recuperación productiva** con empleo para mujeres y **iv) otorgar a la economía del cuidado**, un rol de **sector dinamizador**.

### *i) Pacto fiscal*

Es necesario **desagregar el impacto de las medidas tomadas por los países para la recuperación**. Si bien estas medidas han tenido un impacto importante para contener la pobreza, se deben analizar los **efectos diferenciados de las medidas fiscales**. De igual manera, se sugiere considerar un aumento de los niveles de recaudación de forma progresiva y que se den **asignaciones de gasto hacia políticas de género** no sólo en la emergencia, sino también en el largo plazo.

De acuerdo al estudio, en el contexto de la pandemia, financiar servicios de atención a víctimas de violencia, brindar servicios de salud sexual y reproductiva y proporcionar servicios públicos de cuidado remunerado es fundamental para no perpetuar las desigualdades. También se propone **promover medidas de estímulos fiscales orientadas a proteger los ingresos y el empleo de las mujeres**, incluyendo **acciones afirmativas para acceso de empresas propiedad de mujeres a contrataciones y compras públicas**.

### *ii) Transformación digital incluyente*

La rápida **expansión de la economía digital** ha tenido un **efecto masivo en el mercado laboral** y ha dejado de manifiesto la necesidad de desarrollar nuevas habilidades para participar en ella. La economía digital debe acompañar la transformación de los roles de género y permitir la autonomía económica de las mujeres. Los **sesgos de género** en el diseño y uso de las tecnologías de información **establecen límites a la innovación**, lo cual no sólo tiene efectos en la igualdad de género sino también en el desarrollo de la economía digital.



### iii) Recuperación productiva con empleo para mujeres

Se recomienda **identificar sectores dinamizadores y aumentar la participación de las mujeres en estos sectores eliminando las barreras de ingreso**. Igualmente propone establecer estrategias de reconversión laboral para mujeres, priorizando el desarrollo de habilidades digitales y garantizando los derechos laborales en el contexto del teletrabajo. Entre algunos de los sectores dinamizadores que el estudio menciona están: a) la industria manufacturera de la salud, b) la movilidad sostenible, c) las energías renovables, d) la bioeconomía<sup>3</sup>, e) el turismo sostenible y, f) la economía digital y circular.

### iv) Papel dinamizador de la economía del cuidado

**Invertir en la economía del cuidado** tiene efectos multiplicadores en el bienestar, la redistribución de tiempo e ingresos, la participación laboral, el crecimiento y la recaudación tributaria. El primer paso que propone la CEPAL es otorgar un ingreso básico de emergencia a mujeres que salieron de la fuerza laboral por efectos del COVID-19 y, de esta forma, reconocer el trabajo que implican los cuidados.

También sugiere priorizar la vacunación a sectores de economía del cuidado como salud, enseñanza y trabajo doméstico remunerado, reconociéndolos como uno de los pilares para la recuperación, especialmente debido que, de los **40 millones de empleos en el sector salud, enseñanza y trabajo doméstico remunerado, 78% son mujeres**.

El estudio considera necesario **articular políticas de distribución del tiempo, recursos, prestaciones y servicios para crear sistemas integrales de cuidado**. Es fundamental promover el principio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como el Estado, el mercado y las familias.

Para establecer esta ambiciosa agenda, **la CEPAL ofrece trabajar con los gobiernos de la región** para encontrar sinergias entre la agenda regional de género, la agenda 2030 de Naciones Unidas y las acciones nacionales de mitigación y reactivación.



**La Secretaría de Economía, consciente de la importancia de que las mujeres participen plenamente en la economía, ha considerado su inclusión como un elemento central del Plan de Reactivación económica**. El cuarto eje de este plan presentado por la Secretaria Tatiana Clouthier, el 19 de enero pasado, busca promover **la regionalización y la sectorización de la economía nacional**, una **reconversión de las habilidades de las mujeres** a través de herramientas y capacitaciones que les permitan mantenerse actualizadas en cuanto a tecnología e innovación para fomentar las actividades económicas mediante el teletrabajo. Igualmente, el 28 de enero de 2021 se anunció la creación de **20 mil apoyos a mujeres** dentro del **Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares (Créditos a la Palabra)**. Mediante este programa, las empresarias beneficiadas recibirán un préstamo de \$25,000 pesos reembolsables en un plazo de 33 meses con un periodo de gracia de tres meses para aliviar a las MiPyMEs propiedad de mujeres afectadas por la pandemia. Estos apoyos no requieren garantías ni largos trámites.<sup>4</sup>

La Secretaria Clouthier, ha señalado que uno de los mensajes que nos da la pandemia es que no podemos dejar a nadie atrás y **“con las mujeres es el primer paso que tendremos que dar”**.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Para la CEPAL una bioeconomía es a) una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenibles de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de transformación, producción y consumo, b) aprovechando el conocimiento de los sistemas, principios y procesos y c) las tecnologías aplicables al conocimiento y transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos.

<sup>4</sup> <https://www.gob.mx/se/es/articulos/la-secretaria-de-economia-anuncia-un-nuevo-paquete-de-60-000-apoyos-a-micronegocios-en-2021-262484?idiom=es>

<sup>5</sup> [https://www.elnorte.com/urge-titular-de-se-a-seguir-agenda-sostenible/gr/ar2126896?md5=965d3f3e1f77950826080eb7e70063dc&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=promocion\\_suscriptor](https://www.elnorte.com/urge-titular-de-se-a-seguir-agenda-sostenible/gr/ar2126896?md5=965d3f3e1f77950826080eb7e70063dc&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor), durante su participación en la toma de protesta de la nueva presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), el 17 de febrero de 2021.